



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 21 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 08568

DICTAMEN N° /19

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la “**COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA OPERACIÓN ROMAI REALIZADA EN LA COLONIA PIRAY DEL DISTRITO DE KARAPÁ’ I EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EL 01 DE MAYO DE 2019**”, presentado por el senador Pedro Arturo Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ



VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA OPERACIÓN ROMAI REALIZADA EN LA COLONIA PIRAY DEL DISTRITO DE KARAPÁ' I EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EL 01 DE MAYO DE 2019.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informe a la Comandancia de la Policía Nacional, sobre los siguientes puntos:

- a. Copia de la orden de allanamiento de la Operación Romai:
- b. Copia del acta de procedimiento del operativo.
- c. Lista de personas fallecidas durante el operativo en la Colonia Piray.
- d. Lista de personas aprehendidas, detenidas y desvinculadas en el lugar del allanamiento.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.